

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2693** *SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS*

El Consejo de Administración en su reunión del 26 de marzo de 2014 acordó por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía a celebrar en el Hotel Villareal, plaza de las Cortes, 10, de Madrid, el día 27 de mayo de 2014, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, si procediera, el día siguiente, 28 de mayo, para tratar y decidir sobre el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de los informes de gestión y cuentas anuales del Ejercicio de 2013, individuales y consolidadas, así como de la propuesta de aplicación de los resultados.

Segundo.- Examen y aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el Ejercicio de 2013.

Tercero.- Cambio de denominación social y consecuente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Delegación para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados, con autorización expresa para realizar cualquier modificación, incluso estatutaria o subsanación que resulte planteada o exigida como consecuencia de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para su aprobación.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley o en los Estatutos sociales. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, corresponde el derecho a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo se informa a los señores accionistas que la convocatoria de la presente Junta también ha sido publicada, en los mismos términos, en la página web de la Sociedad [www.segurosrga.es](http://www.segurosrga.es) tal y como establece el artículo 173 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 26 de marzo de 2014.- D. Joaquín Echánove Orbea, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A140018870-1